



INFORME FINAL SEGUIMIENTO

**GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	503/2008	2500462
RAMA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA SALUD	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE PSICOLOGÍA CAMPUS DE SANTIAGO	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	FACULTAD DE PSICOLOGÍA CAMPUS DE SANTIAGO	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	NO PROCEDE	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009-2010	
FECHAS	ACREDITACIÓN:	13/05/2009
	MODIFICACIONES:	---
	I.F. SEGUIMIENTO:	30/10/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe. Dicho compromiso con la mejora queda reflejado en el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento. Estos aspectos deberán reflejarse en los siguientes autoinformes de seguimiento del título, y serán revisados los cambios realizados en la información pública en siguientes evaluaciones.</p> <p>MOTIVACIÓN:</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA es NO CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>- Información pública:</p> <p>La información pública correspondiente a este título está disponible en los siguientes enlaces web: http://www.usc.es/opencms/gl/centros/psicologia/titulacions.html?plan=12378&estudio=12380&codEstudio=11979&valor=9 http://www.usc.es/gl/centros/psicologia/ http://www.usc.es/gl/centros/psicologia/index.jsp</p>		

La información pública está completa, actualizada y accesible en general, se recomienda el mantenimiento actualizado de la información pública mínima relevante sobre el título, especialmente orientada hacia los futuros estudiantes.

- Valoración cumplimiento proyecto:

La información aportada en el autoinforme de seguimiento no permite realizar una valoración del cumplimiento del proyecto. En este caso, el seguimiento se corresponde con una implantación inicial del grado, pero en cada uno de los criterios se deben incluir reflexiones más profundas, aportando información descriptiva y valorativa (resultados de indicadores, evidencias o grados de satisfacción de las partes interesadas, etc...) que justifiquen la valoración general del grado de cumplimiento del proyecto en cada criterio, que contribuyan a la toma de decisiones en la necesidad de introducir modificaciones, a la propuesta de planes de mejora y a mantener o mejorar las buenas prácticas.

Se debe considerar el proceso de medición, análisis y mejora del programa formativo como parte crítica para asegurar la calidad de un título.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

El informe final de evaluación previa a la verificación del título por el "Consejo de Universidades" contenía las siguientes recomendaciones:

- Dado que el título se adscribe a la rama de Ciencias de la Salud, es necesario que, al menos, 6 ECTS de las prácticas externas se desarrollen en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud..Se considera válida la rotación por hospitales, centros de atención primaria, centros socio-asistenciales, hospitales de día, unidades de atención a drogodependientes, unidades de salud mental o de planificación familiar, centros o clínicas de la red de Cruz Roja u otras organizaciones similares, y centros de base dependientes de corporaciones locales o centros de asistencia de las propias universidades siempre y cuando certifiquen actividades asistenciales en el ámbito de la psicología. Del mismo modo, el Trabajo de Fin de Grado, también con mínimo 6 ECTS, deberá orientarse en este mismo ámbito. Esta recomendación será objeto de especial atención en el proceso de seguimiento del título.

En el autoinforme de seguimiento se afirma que existía "una única recomendación relativa a las prácticas externas", pero no se ha considerado por el momento la necesidad de realizar ninguna acción para atender dicha recomendación. Aunque las prácticas externas no se implantan hasta el curso académico 2012-2013, se deben realizar acciones encaminadas a solventar las recomendaciones indicadas en el informe final de verificación.

2. Información pública

CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información pública correspondiente a este criterio está completa, actualizada y accesible.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información pública correspondiente a este criterio está completa, actualizada y accesible.
Objetivos/ Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información pública correspondiente a este criterio está completa, actualizada y accesible. Figura en la memoria de verificación del título
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Existe la información en la memoria de verificación del título y en la web institucional de la universidad. Se debe mejorar la accesibilidad del "acceso y admisión". Se recomienda la accesibilidad en la web del título del centro a la información mínima relevante de interés para los estudiantes sobre este criterio (criterios previos a la matriculación, número de plazas ofertadas, etc.)

Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información pública correspondiente a este criterio existe y es accesible. También está disponible la información en la memoria de verificación del título.</p> <p>Existe información detallada sobre el Trabajo Fin de Grado. La normativa del Trabajo Fin de Grado existe, es pública y está accesible.</p> <p>En la información pública sobre el título existe una relación de centros y/o entidades colaboradoras para la realización de las prácticas, se recomienda facilitar el acceso a los convenios en los que se establecen las condiciones para la realización de dichas prácticas. En especial, los concernientes al ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud.</p>
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información pública correspondiente a este criterio está completa, actualizada y accesible.</p> <p>La información correspondiente a este criterio se encuentra en la memoria de verificación del título y en la web institucional de la Universidad de Santiago de Compostela.</p>
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información pública correspondiente a este criterio se encuentra disponible en la página web del centro donde se imparte el título: Facultad de Psicología en el apartado de "infraestructuras/servicios". Se detallan las infraestructuras/servicios del centro: aulas, laboratorios, etc.</p>
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información pública correspondiente a este criterio no es accesible, puesto que no se puede acceder directamente a los valores de los indicadores en la página web del título en el centro.</p> <p>Se puede acceder a los valores de los indicadores: tasa de rendimiento, tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia en el siguiente enlace web de la Viceritoria de Calidad e Responsabilidad Social: http://www.usc.es/gl/gobierno/vrcalidad/datoscalidade.html</p> <p>No existen datos sobre la tasa de abandono y la tasa de graduación del título, puesto que este grado se implantó en el curso académico 2009-2010.</p> <p>Dada la importancia de dichos valores para el seguimiento y la rendición de cuentas del título deben tener un acceso directo desde la página web del título en el centro.</p>
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información pública sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro (Facultad de Psicología) es clara y accesible. Se visualiza fácilmente en la página web del centro. La información correspondiente al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad está estructurada y es de fácil navegación. Se destaca la accesibilidad a cada uno de los capítulos que constituyen dicho manual.</p> <p>El informe final de certificación del SGIC fue emitido con fecha 26/04/2010.</p> <p>Existe información pública sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad en la memoria de verificación del título.</p>
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información pública correspondiente a este criterio existe, está actualizada y es accesible en web.</p>

Observaciones generales:

-Se recomienda mejorar la información pública orientada especialmente a los futuros estudiantes, indicando en la página web principal del centro el nº de plazas ofertadas, el perfil de ingreso y los

idiomas en que se imparte la titulación.

- Se recomienda revisar las guías docentes, especialmente manteniendo una información actualizada y completa.
- Se recomienda facilitar el acceso entre las distintas webs donde existe información sobre el título (acceso y admisión, matrícula, resultados, etc.), orientandola especialmente para los estudiantes.
- Se recomienda facilitar información pública, especialmente orientada hacia los egresados del título (ofertas de empleo, etc.).
- Se recomienda incorporar en la web institucional de la Universidad de Santiago el idioma de impartición del título.
- Se recomienda mantener completa y actualizada la información pública del título en las distintas versiones de idiomas de las páginas web (gallego, castellano e inglés).
- Se recomienda la elaboración de una guía de la titulación con toda la información mínima relevante sobre el título.
- Se recomienda el mantenimiento actualizado de la información pública mínima relevante sobre el título y la publicación de los informes de seguimiento del título.
- Se recomienda en futuros autoinformes de seguimiento, proporcionar sólo los enlaces principales de acceso a la información pública del título (web institucional y/o web propia del título).

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones

CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información sobre la descripción del título es suficiente y adecuada, aunque mejorable. El título está bien descrito e identifica con claridad las enseñanzas a que corresponden.</p> <p>La reflexión no es profunda, ni se establecen propuestas de mejora.</p> <p>Se recomienda reflexionar más ampliamente sobre los distintos aspectos de este criterio (denominación del título, tipo de enseñanza, número de plazas de nuevo ingreso, etc.).</p>
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La justificación del título sigue siendo adecuada y no se han producido cambios normativos o sociales que justifiquen modificaciones con respecto a la memoria de verificación, no siendo necesarias propuestas de mejora.</p> <p>La reflexión que se hace direcciona a aspectos recogidos en la memoria de verificación o al SGIC de la Facultad y que tiene que ver con los mecanismos para definir, aprobar e implementar la política de calidad y los objetivos, así como los cauces de participación de los grupos de interés. Sin embargo, no se aporta una verdadera reflexión sobre cómo están funcionando estos mecanismos, que es la base para hacer un seguimiento crítico de los diferentes criterios de calidad del título. En este criterio, los mecanismos de consulta internos y, especialmente, externos, deben constituir una buena</p>

		práctica en el futuro para ajustar el perfil de los egresados a las exigencias de la sociedad y del mundo laboral.
Objetivos/ Competencias	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>En la reflexión se hace referencia a la memoria de verificación o al SGIC, deduciéndose que los objetivos y competencias allí relacionadas siguen siendo válidos. Se echa en falta una reflexión más centrada en la idoneidad de las mismas una vez que se va implantando el grado, así como la efectividad en su consecución. Igualmente, se debe reflexionar si están bien formuladas, si la asociación de competencias que se hizo a cada asignatura es adecuada, y revisar los procedimientos que se utilizan para evaluarlas. No se detallan propuestas de mejora ni modificaciones en este criterio. Las buenas prácticas propuestas están más bien relacionadas con aspectos de difusión del título.</p>
Acceso y admisión de estudiantes	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Al igual que en el criterio anterior, en este criterio en el autoinforme de seguimiento se indican los procedimientos establecidos en la memoria de verificación del grado y del Sistema de Garantía Interno de Calidad, pero no se reflexiona sobre su cumplimiento. En este criterio se debe reflexionar aportando información descriptiva y valorativa sobre los distintos aspectos del mismo como son: el funcionamiento correcto o no del sistema de acceso, si se completa la matrícula, si hay disfunciones o no en el sistema de matriculación, perfil de los estudiantes matriculados, etc. Igualmente, se debe reflexionar sobre la eficiencia de los programas de acogida, y tutela, así como de los aspectos relativos a la transferencia y reconocimiento de créditos.</p>
Planificación de las enseñanzas	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La valoración que se hace en este criterio es más bien descriptiva, no se hace una reflexión crítica de cómo se están implantando y desarrollando las enseñanzas planificadas. Existen aspectos importantes para reflexionar en este criterio que no se han tratado, como son, la coherencia en la estructura que se ha hecho de las enseñanzas y su secuencialización en el grado, distribución de créditos entre las asignaturas/materias, cómo es la coordinación entre asignaturas/materias de un mismo curso, desarrollo de los programas formativos, cumplimiento de la metodología, actividades formativas, sistemas de evaluación, cómo se ha contemplado y promovido la movilidad de estudiantes y su nivel de éxito, etc.</p> <p>Este criterio, que corresponde a un proceso clave en la formación de los egresados, necesita un mayor nivel de reflexión, y es donde el proceso de mejora continua tiene un papel más decisivo y constante en el tiempo.</p> <p>Se recomienda diseñar un plan de mejoras con compromisos temporales de metas y asignación de responsables que vaya incidiendo paulatinamente en los numerosos aspectos implicados en este criterio.</p>
Recursos humanos	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	La valoración realizada en este criterio es descriptiva, no se hace una reflexión crítica del mismo.

		<p>Se debe reflexionar en este criterio sobre los recursos humanos disponibles para el correcto desarrollo de las enseñanzas, cómo éstos están desarrollando su labor docente, etc.</p> <p>No se indica si se realizan o no encuestas de satisfacción a los distintos estamentos universitarios implicados en el grado, así como específicamente encuestas a los estudiantes valorando la calidad del profesorado. Tampoco se valora si una vez implantado el grado las previsiones que se hicieron para el diseño del mismo en la memoria de verificación siguen siendo adecuadas para el correcto desarrollo del título y para asegurar los niveles de calidad que se pretendían conseguir.</p> <p>La formación continua del personal constituye una buena práctica no recogida en el autoinforme de seguimiento, o puede ser una propuesta de mejora importante si no existe o es deficiente o está mal orientada para los objetivos docente del título.</p> <p>Los recursos humanos son críticos para el éxito sostenido de una titulación y deben ser objeto de una reflexión más crítica de la que se deriven tanto buenas prácticas docentes como propuestas de mejora basadas en datos e indicadores objetivos.</p>
Recursos materiales y servicios	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>El análisis realizado en este criterio es más descriptivo que crítico. A través de encuestas de satisfacción de los estudiantes se puede obtener información sobre el grado de satisfacción en relación con los recursos materiales y los servicios asociados al desarrollo del grado. Esta información puede servir para justificar con argumentos las propuestas de mejora que se propongan.</p> <p>Se plantea como una de las propuestas de mejora "la remodelación de las instalaciones de la Biblioteca del Campus Vida..." pero no se ha identificado ninguna problemática al respecto en la reflexión.</p>
Resultados	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>En la reflexión que se hace, se limita a una descripción de donde está la información, los procedimientos, o la descripción de mecanismos diversos, no aparecen resultados sobre el grado, ni el valor de los indicadores básicos. Sin ellos, no es posible hacer un análisis objetivo de cómo se está implantando el grado y adoptar medidas para su mejora continua. La propia Comisión del Grado debe poseer información propia que puede ser objeto de valoración, pero tampoco se proporciona en el autoinforme de seguimiento. Se deben proporcionar los resultados y los análisis de indicadores en este criterio.</p> <p>La propuesta de mejora debe ser más explícita y ser consecuencia directa de alguna debilidad detectada en el apartado de reflexiones.</p>
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La valoración de este criterio debe centrarse en una reflexión más profunda del papel que el SGIC está desempeñando en el desarrollo del grado.</p> <p>Se indica que el SGIC está en fase de implantación por lo que se espera que se desarrolle este criterio. Sería recomendable que se indicara el grado de implantación, y los aspectos positivos y/o mejorables de lo ya implantado.</p> <p>Es muy importante que el SGIC sea aplicado y revisado, y no que quede exclusivamente como un conjunto documental que no tiene interacción (evidencias-</p>

		indicadores, registros, resultados, etc.) con el proceso formativo.
Calendario de implantación	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>En el autoinforme de seguimiento se indica que el curso de implantación del título fue el 2009-2010.</p> <p>Se hace referencia al calendario recogido en la memoria de verificación del título, pero no se aportan comentarios en relación con el proceso real de implantación, si se han encontrado dificultades puntuales, o si el proceso de adaptación de los estudiantes del plan a extinguir al nuevo grado ha demostrado ser eficaz.</p> <p>En este criterio, se debe reflexionar sobre el desarrollo del calendario de implantación y el proceso de adaptación de los estudiantes del plan a extinguir al nuevo grado.</p>

Observaciones generales:

- Se debe considerar el mantenimiento del proceso de medición y análisis de los resultados como vía para establecer los planes de mejora de la calidad del grado.
- Se recomienda proponerse como proceso crítico para la calidad del título la "medición, análisis y mejora", que es la base en los procesos de seguimiento para establecer planes de mejora objetivos, realistas y fundamentados en los resultados de la medición (indicadores, evidencias) y del análisis (reflexión crítica).

Santiago de Compostela, 30 de octubre de 2012



Fdo. : José Eduardo López Pereira
 Director ACSUG
 Secretario CGIACA